

Departamento de Usulután

Permiso Para Instalacion y Funcionamiento de Circos Nacionales

Institución: Departamento de Usulután

Categoría de servicios: CONCEPCIÓN BATRES

Nombre: Permiso Para Instalacion y Funcionamiento de Circos Nacionales

Dirección: Distrito Concepción Batres

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 4 días

Área responsable: Catastro Tributario

Encargado del servicio: Encargado de Catastro Tributario Distrito de Concepción Batres

Descripción: pago por Permiso Para Instalacion y Funcionamiento de Circos Nacionales

Requisitos generales: Solicitud del Interasado en referido permiso

Costo: 10.00